MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N ° 66-2019

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y seis, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 28 de noviembre de 2019, a las 5:30 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Fernando López Contreras, representante de I y II ciclos, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausentes con justificación:

- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N ° 66-2019
Jueves 28 de noviembre 2019, 5:30 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del dia

2. Discusión y aprobación de las actas N° 64-2019 y N° 65-2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación programa de estudio Operaciones de Empresas de Alojamiento, a cargo de Marco Campos Castro, asesor nacional de las Especialidades del área de Turismo, Rocío Quirós Campos, jefa, sección curricular y Pablo Masís Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

5. Presentación de propuesta para denominar el curso lectivo 2020

6. Informe de correspondencia.

7. Asuntos varios.
   - Fecha de sesión por definir.

     Martes 3 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el jueves 28 de noviembre de 2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-66-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 28 de noviembre de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias N° 64-2019 y N° 65-2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la revisión de las actas ordinarias N° 64-2019 y N° 65-2019.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas ordinarias N° 64-2019 y N° 65-2019.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-66-2019

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 64-2019 celebrada el jueves 21 de noviembre de 2019 y el acta de la sesión ordinaria N ° 65-2019 celebrada el lunes 25 de noviembre de 2019, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación programa de estudio Operaciones de Empresas de Alojamiento, a cargo de Marco Campos Castro, asesor nacional de las Especialidades del área de Turismo, Rocío Quirós Campos, jefa, sección curricular y Pablo Masís Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora ministra Giselle Cruz: Muy buenas tardes, a los compañeros de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, don Pablo, don Marco y doña Rocío. Iniciamos con la presentación del programa estudio 'operación de empresas de alojamiento'.

Señor Marco Campos: Buenas noches para todos. Un placer estar acá, se los digo de corazón. Desde la asesoría nacional de turismo hemos realizado un trabajo serio, responsable, porque la actividad turística en este país es muy importante, estamos hablando del 11% del producto interno bruto de este país, en los estudios de empleabilidad del IMEC en todas las regiones del país, aparece como el primer lugar en empleabilidad, tanto la parte de alojamiento como la parte de servicio y alimentación, entonces la responsabilidad es grande, hemos intentado a través del marco, estudiar bien la realidad nacional y hoy estamos acá para poder compartir con ustedes el programa que queremos llevar a los colegios técnicos.

Seguidamente, se realiza la presentación y posterior, los siguientes comentarios.

Señor Pablo Masis: Quisiera resaltar que de todos estos programas, nosotros hemos incluido dos áreas, que son transversales. Uno tiene que ver con emprendimiento que ustedes han podido ver reflejado en todos los programas de décimo nivel, en todas las especialidades y en una subárea especializada de emprendimiento que hemos construido en acompañamiento con el sector empresarial y con la Fundación Omar Dengo, quien es un aliado de nosotros y todos estos programas, los cuales tienen una renovada propuesta de inglés, con propósito específico, y esó es un enorme valor, además, de que todos estos programas transversalmente, incluyen lo que tiene que ver con habilidades blandas, y eso es relevante para nosotros, y así también, el apropiamiento de nuevas tecnologías, internet de las cosas, la ciber seguridad, reflejada en todos los programas, y eso dará un enorme valor a esta propuesta. Los programas que vienen también vendrán en esa línea, y estamos seguros de que, lo que estamos haciendo es lo correcto. Es lo que demanda el sector, estamos convencidos de la visión que tiene el MEP respecto a cómo responder con esos programas, la visión que tiene el sector productivo, y eso nos llena de mucha motivación, así también abre muchos retos para la administración, abre desafíos, pero creemos que existe la capacidad en el MEP para responder a eso, y habrá simplemente cambios, pero nosotros vamos por la vía correcta.

Señor Leonardo Garnier: Creo que va en la misma línea de todos los programa anteriores, y en efecto, uno ve esa tendencia como decía Pablo, de

orientar la formación técnica a las cosas que realmente está necesitando el país, en este caso en particular, me sorprende la división que nos hicieron de los hoteles, yo no tenía tan claro ese predominio de los hoteles relativamente pequeños, pero muy sofisticados, que uno sabe que existen, pero la proporción, yo siempre me imaginé que los grandes tenían un porcentaje mayor del total de las habitaciones, porque usualmente el 80/20 tiende a funcionar así, y eso para el país, me parece que es bueno, porque hay mucho más encadenamiento, y más distribución por todo el país pero me imagino que a ustedes y a los estudiantes les plantea un problema. ¿Cómo engancharse con las empresas?, es mucho más fácil cuando son unas pocas empresas grandes, porque se establecen los canales de contratación fácilmente, pero ¿Cómo estamos haciendo con toda esta pequeña demanda de técnicos?, ¿Cómo es el proceso en el que los estudiantes se dan a conocer hasta llegar a ser contratados?, ¿tenemos alguna idea de qué porcentajes trabajan en qué tipo de empresas?, ¿Cómo les pagan?

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches a todas y todos. Agradecer a don Marco Campos por la exposición que nos hizo esta noche en relación con este programa de estudio operaciones de empresas de alojamiento, que desde el nombre es como sugestivo, yo quería preguntar, porque me parece que aunque sea un empresa de alojamiento ¿Qué certificación logra el estudiante al egresarse?, lo estoy comparando con la certificación que da el INA en guía de turistas o es algo totalmente diferente, porque cuando el turista llega al país espera una atención y un abordaje por parte de la persona que lo atiende especializada, como usted bien nos lo dijo don Marco, entonces tal vez esa es mi pregunta, ¿Qué relación o si tiene alguna relación o sino ya de por sí el programa prevé que la persona tenga esa certificación?.

Señora Gilda Montero: Buenas noches, compañeros del Consejo. Doña Giselle como presidenta de este Consejo, y compañeros asesores que han venido a entregarnos este nuevo programa o propuesta de programa de estudio. La pregunta mía va más en la línea de los compañeros, pero siento que en todo el plan de estudio y los observado siento que va más hacia la atención del público, o sea el perfil de la persona egresada de esta especialidad es sobre la atención, porque no veo ningún énfasis en el área de cocina, ni el en área de administración, sino más es de la atención del público. Entonces, en esa área, y viendo el mapa que ustedes nos hicieron mi pregunta es los colegios que ofrecen esta especialidad o bueno, ésta sería como una segunda pregunta, los colegios técnicos que ofrecerían esta especialidad están ubicadas o ubicados cerca de esas regiones donde hay más cadenas hoteleras para poder satisfacer, no solamente un posible empleo, a futuro sino la práctica

del estudiante en el trabajo. Yo siempre hago la pregunta sobre la evaluación, porque me parece interesante, en el programa anterior hablábamos de la posibilidad de que la evaluación podría ser en el campo entonces, la evaluación de estos estudiantes, como sería en el área de trabajo, en una práctica, o necesariamente. ¿Tiene que ser algo teórico? o sea, me llama mucho la atención de cómo evaluar al estudiante que se egrese en esta especialidad técnica.

Señor Fernando López: Si es que no lo vi, me disculpa Rocío, lo del perfil de educador, vi lo del perfil del estudiante, pero de no sé si es en el mismo en todos o por la especialidad, que estamos presentando algunas particularidades especialmente, este que, como bien doña Gilda obviamente, aquí no vienen las otras partes, que dice Marcos que van en la parte de turismo, porque es una integralidad, o sea, cuando habla de meter todo lo que es turismo. Esto es una parte que en principio, estoy muy asombrado de que cómo lo han planteado ustedes, porque sí había un gran espacio, ahí en ese en ese sentido, pero entonces, no sé si han pensado en este tipo de programas, por la especialidad, y por la importancia el enfoque que ven los muchachos, tendrán alguna particularidad, y nada más una pregunta, tal vez fuera del programa, ¿Qué proyecto hay para el Colegio Técnico Profesional de Quepos? por este colegio pasa de colegio académico a colegio técnico después de 39 años de ser académico, y uno pasa por ahí, y es la misma infraestructura, es el mismo colegio, pese que solo entre Quepos y Manuel Antonio hay más de 170 hoteles, y que en su momento cuando se cambió la especialidad, que yo estaba por allá, la idea era aprovechar, que los chicos salieran con su técnico medio, bien preparados, para insertarse en el mercado local, los que podían y los demás a estudiar.

Señor Manuel A. Bolaños: Gracias señora ministra, compañeras y compañeros. Creo que un día como hoy que se culmine la presentación por el 2019 de los programas de educación técnica, tenemos que ser claros y mencionar las cosas como las hemos estado viviendo, y yo no quiero ocultar nada al respecto. Realmente, muy satisfecho y le decía a Pablo, y se lo extiendo a doña Rocío para que se lo diga a los compañeros de Marcos, que ha sido muy grato conocer los asesores que hay en educación técnica, porque el Consejo no siempre, por una razón natural, propio del Consejo tiene ese acercamiento con la administración, con el docente del MEP y ustedes nos han ido demostrando un gran compromiso, un gran trabajo, estamos recibiendo insumos que no se daban al menos lo digo por mí, los que hemos sido ministros, vivimos otras etapas y es natural también que, en el ministerio exista todo un desarrollo a través de los años, éste y me corrige Marcos, este era el

programa de hotelería y eventos especiales, todavía me acuerdo a pesar de, esto es una actualización, y eso es lo importante que está llegando al Consejo. En unos casos nuevos programas, en otros se fusionan carreras, pero también se actualizan con una mira muy particular, y es cierta la respuesta que acabo de escuchar, existe un denominador común en el perfil de los estudiantes, en el perfil de los docentes, porque no puede ser diferente, y se ha mencionado que hay un inglés, todo con propósitos específicos, porque es de acuerdo con cada carrera, pero cuyos lineamientos básicos transversalmente son los mismos, por lo cual, esto nos permite señora ministra, y me es grato compartirlo con usted, con una persona tan adentrada en el MEP, como hay toda una lectura en educación técnica de la actualización que se requiere en un país que está avanzando, por suerte ya no en bicicleta si no en jet, que el cambio que queríamos y esperábamos hace mucho tiempo, pero tenemos que irlo construyendo, tampoco está construido. En días pasados y para relacionarlo con lo que decía Pablo, en días pasados se dio trámite al primer debate de un proyecto de ley, y ustedes saben que yo monitoreo la Asamblea Legislativa, y en ese proyecto que monitoreamos en donde se trasladan y una noticia para Carlos, donde se trasladan recursos del INA para educación técnica de los IPEC y de los CINDEAS, ya se le dio el primer debate, perdí la línea de estos últimos días, creo que a uno se le va el segundo debate, después del primer debate, a pesar de que venimos a sesiones extraordinarias. El Ejecutivo siempre convoca todo lo que está pendiente a segundo debate, lo cual pronto podría ver nuevo recurso, y esto se inserta, y lo mencionó en lo que mencionaba Pablo de ese auge, de esa demanda hacia la educación técnica, hacia los cambios que son necesarios y quiero terminar, y lo dejo de último intencionalmente, de que también muy satisfecho de conocer, porque lo conocíamos nada más en currículo, al asesor Marcos, porque es nuestro representante, es el representante del Consejo Superior de Educación, o sea, del máximo órgano de la educación, conocíamos el currículo, porque también lo escogimos previa lectura del mismo, y me alegra mucho, estoy seguro que es una alegría común a todos los miembros de este Consejo tenerlo aquí presente, conocerlo y que siendo la primera vez no sea la última.

Señor Carlos Torres: Muchas gracias, señora ministra, compañeros agradecerles una vez más a don Pablo y a los compañeros del área técnica, todos estos programas que nos han creído durante esos meses atrás, en realidad cada vez que llegan por acá, siempre son presentaciones muy interesante las que hemos estado recibiendo. Propuestas muy buenas para mejorar la calidad de los estudiantes, y poder principalmente, ofrecer a la demandada hotelera que tenemos en este país requerimientos con estudiantes

que realmente sean capacitados en todas esas áreas para que la calidad de los extranjeros sea de la mejor manera posible, y bien atendida en cada uno de los hoteles. Me agrada mucho en la parte de la exposición en el marco que hablaba sobre la cantidad de hoteles, que hay muchos que son pequeños, uno se imagina que esto se está extendiendo siempre a los hoteles muy grandes, y realmente, observar que el turismo en Costa Rica, está más dirigido a hoteles pequeños, de pocas habitaciones, pero con una gran alta calidad y aquí lo que queda determinar también es en el área técnica, que ha tenido mucho emprendimiento este año, ¿Cuál será el mecanismo que van a manejar los colegios técnicos, para determinar qué áreas trabajaran cada uno?, según el funcionamiento de ese entorno, en cada comunidad, para que no todos estén desarrollando lo mismo, y tengamos luego saturado el mercado de estudiantes en sola área, que esa es mi preocupación y felicitarlos nuevamente, porque sinceramente han hecho un trabajo extraordinario en el departamento de educación técnica.

Señor Marco Campos: En el proceso de certificación, lamentablemente, el país todavia no ha alcanzado ese nivel, lo tenemos para los guías de turismo, en el cual está el ICT extiende una licencia para poder operar en la parte de hotelería, todavía eso no se da. Esperemos que en algún momento cuando tengamos certificadores podamos certificar eso, es un reto que tenemos, es un reto país y creo que no solamente en turismo, sino en muchas áreas.

En lo concerniente al alojamiento y a la cocina, y a los otros sectores son tan amplios que en el marco nacional de cualificaciones hemos identificado al menos seis cualificaciones, y en algún momento vamos a venir aquí a hablar únicamente, posiblemente, de alta cocina y eso de alta cocina es toda una socialización y así vamos a venir con el turismo rural, con los guías de turismo y con las otras especialidades.

En cuanto a la evaluación, actualmente, nosotros tenemos cuatro especialidades y probablemente, vamos a aumentar. Estamos trabajando en eso, monitoreando el sistema, para ver si podemos subir a seis especialidades, porque podríamos ganar un par de especialidades.

En lo que se refiere a la evaluación que me preguntaba, esta evaluación, nos lleva a que nosotros enseñamos como les dije protocolos, protocolos de limpieza, protocolos de atención y esto nos invita o nos obliga como docentes a tener un alto grado de pruebas de ejecución. Si sabemos los protocolos, si tuviéramos que limpiar por ejemplo una habitación, yo podría poner 40 fichas en 40 lugares, que la camarera tiene que pasar; entonces puedo decir al

alumno que tiene que revisar 40 lugares, si le faltan fichas en su estructura, tiene que revisar a ver dónde faltan. Eso es como para darle un ejemplo del día a día, de cómo se enseña esto, y cómo se evalúa, porque si yo enseño así al muchacho "haciendo" tengo que calificarlo.

Efectivamente, don Manuel es la transformación del turismo en hotelería y eventos especiales. Hoy el sector nos dice que son dos campos separados entonces, probablemente, aquí vamos a tener un técnico. Ahorita no les puedo dar el nombre exacto, porque lo estamos creando, pero es algo de banquetes y de eventos especiales, porque el sector Costa Rica ya tiene sus salas de conferencias, y estamos determinando que es muy amplio tener los dos juntos, entonces quedó la parte de alojamiento y hospitalidad, que nos da para todo esto, para tener un programa en una línea y posteriormente, observar la parte de los banquetes y los eventos especiales. Y ¿cómo vamos a adaptar estos programas al entorno?, como les digo esto funciona con protocolos y el protocolo es igual para un hotel pequeñito y para un hotel grande, lo que va variar son los volúmenes de atención y la cantidad de personas, probablemente, en un hotel pequeño, yo tenga que ser el de recepción, el encargado de reservas y en la tarde tenga que realizar entretenimiento, montarlos a caballo y llevarlos a pasear. Entonces esas particularidades están enfocadas en los protocolos, el recibimiento de un cliente es igual en un hotel pequeño que uno grande.

Señora Rocío Quirós: Tal vez para reforzar un poquito, en la implementación del marco de cualificaciones se parte de un mapeo del sector eso hace que nosotros podamos contar según el mapeo que se hace en todo el sector turismo y de todas las consultas que se hace al sector empresarial de manera conjunta en el área. De momento hemos mantenido oferta, y nos ha permitido actualizar y remozar, que es parte de todas las propuestas que hemos traído durante esta temporada 2019, pero también nos ha permitido como ustedes lo han observado, dentro de las que hemos traído, este año hemos traído de momento dos totalmente nuevas, que es Desarrollo WEB y mercadotecnia, pero también en el caso del sector turismo nos damos cuenta que por ejemplo si teníamos un programa de hotelería y eventos especiales, que tenía la parte de hotelería, tenía un componente en el área de cocina, la parte de alojamiento, tenía de todo, ahora cuando se hace el estudio y el mapeo del sector se determinan cualificaciones con sus respectivas competencias específicas o técnicas, que debe tener un muchachito, entonces eso nos permite que los programas de estudio que traemos están lo más cercano posible a lo que el sector productivo del área está pidiendo en ese momento, y nos permite orientar la oferta de una mejor manera, inclusive desde que se

clasifica la cualificación, a través de la CINE, ya nos damos cuenta que el guía de turismo no está en el campo donde está el alojamiento, entonces ya sabemos que son campos distintos con competencias distintas, y que el programa tiene que desarrollar de la mejor manera posible esas competencias técnicas, para que el muchacho tenga mayores herramientas para poder ser empleable, entonces en esta área de hecho, hace como quince días se empezó a trabajar el mapeo del sector, de todo el sector donde ya se había trabajado todo los estándares del área de alojamiento, ¿por qué en esta área? Porque encontramos estándares uno y dos, que desarrolla principalmente, el INA y nosotros desarrollamos este en el nivel cuatro. Y ahora que se está trabajando con alimentos y bebidas, ahí vemos que vamos a ganar algunas especialidades, por la orientación que está dando o la evolución que ha dado este sector en el mercado entonces era parte de lo que comentaba Marco, que tal vez pasemos de 4 a 6 ofertas, pero estamos en un inicio. También comentarles que tuvimos la visita de una especialista en el área, que trajo la embajada americana, gracias al convenio que tiene con el MEP, ella nos visitó en educación técnica, porque ella es consultora a nivel internacional en esa área, es experta, le hicimos una presentación de los programas de los de talleres exploratorios, como de la subárea de inglés orientado de algunas especialidades, trabajamos día y medio con ella y ella los revisó y quedó muy contenta con la propuesta, le encantó también para tranquilidad de este Consejo, porque es algo que fue o es una propuesta nueva para nosotros desarrollada según lo que el mercado solicita, y las tendencias en esa área, pero también era un primer acercamiento nuestro, poder traer una propuesta en algo que nunca habíamos desarrollado, entonces realmente, las tendencias en esa área, pero también era un primer acercamiento nuestro poder traer una propuesta en algo que nunca habíamos desarrollado entonces realmente estábamos muy en expectativa de la revisión que ella hiciera de los programas y quedamos muy satisfechos, porque realmente ella quedó impresionada con la propuesta, esa fue la palabra, que era un trabajo muy profesional, y bueno ahí muy contentos también, que ustedes también se sientan tranquilos de que lo que se está presentando, realmente cumple con las expectativas de lo que espera este Consejo, simplemente, a nivel de sistema educativo y termino agradeciéndole por todos los aportes, todas las recomendaciones y la acogida que han dado a nuestras propuesta, realmente se han trabajado con mucho esfuerzo, también muy complacida, y reforzando lo que decia don Pablo, a pesar de que muchas veces tenemos recursos insuficientes, como MEP, para operacionalizar la educación técnica, como el país lo está exigiendo, y con la demanda que lo está exigiendo, y con muchos ratos que cumplir en la parte de implementación del curriculo. Hoy por hoy nuestros estudiantes realmente están muy bien posicionados en el mercado, las empresas buscan y prefieren

los egresados de la educación técnica, con las limitantes y con todas las oportunidades de mejora, y fortalezas que podamos tener, entonces creo que tal vez, no sólo porque uno ama esta parte, sino también porque creemos que la educación técnica es la herramienta que dará a este país el capital humano que necesita para poder salir adelante. Realmente, consideramos que apostar por la educación técnica en este momento no sólo por la demanda que tenemos, sino por los retos como país que tenemos. Creo que es la solución, o digamos la herramienta, el camino por seguir correcto, con mucho trabajo por realizar, pero también muy contentos de poder culminar este año con la cantidad de programas que hemos podido presentar y también muy agradecidos con ustedes por todos los aportes y las recomendaciones que nos han hecho, y con mis compañeros también, porque todos se han puesto la camiseta como dicen, y todos han dado su mayor esfuerzo y ha sido un trabajo en equipo bastante intenso, con mucho por realizar, por supuesto, pero muy contentos con los alcances que hemos tenido en todo los cambios en los programas que hemos desarrollado esté año.

Señor Fernando López: No mencionaron nada sobre lo que pregunté del CTP de Quepos, y no agregaron nada sobre el perfil del educador, pero voy a agregar otra don Pablo, cuando hablamos de los técnicos que el Ministerio de Educación Pública va generando, va agregando al mercado laboral a mí me salta una duda que tal vez usted me puede ayudar a aclararla, cuando nosotros aprobamos el marco de cualificación, hablamos sobre la necesidad de que el Ministerio de Trabajo de que, incluso se habló recuerdo, claramente, que desde Casa Presidencial iban a coordinar algunas acciones para que los técnicos, según el marco de cualificación cuatro, cinco, tres, dos, uno, igual recibieran un trato diferenciado en materia de lo que tendría que hacerse, como un estudio desde la parte laboral y salarial. A mí me preocupa pensar y no sé hasta dónde podría ser un tema del cual el gobierno la república tiene que prestar muchísima atención. Es que este tipo de técnicos medios, que estamos generando de pronto, si van muy bien formados, muy bien capacitados, pero llegan al hotel de alguien y le dicen: a usted le pago y se ganan lo mínimo que quiere pagar el dueño del hotel. Me parece que si es que lo está haciendo me gustaría saberlo, pero creo que lo ideal sería que en todo ese esfuerzo que se ha hecho a nivel país para contar con un marco, y del cual también se mencionó la participación del Ministerio de Trabajo, para ir haciendo las clasificaciones en cuanto al componente salarial, estos muchachos que son egresados y ya con un perfil como el que ustedes han mencionado, tengan no solamente la posibilidad de desenvolverse, según lo aprendido, pero también que tengan una retribución acorde a su esfuerzo, y a su formación, y no que

terminen siendo aprovechados por alguien, que no respeta ese tipo de cosas, Puede ser que ustedes me digan no, no nos toca a nosotros, pero si existe algún esfuerzo, porque sé que ustedes dan seguimiento a la parte de reinserción.

Señora Rocio Quiros: Con respecto a la consulta, don Fernando, en el equipo técnico del marco hay dos compañeras del Ministerio de Trabajo, y ellas tienen una labor muy importante desde que se gestan los estándares de cualificación, porque muchas veces hay instituciones que realizan la consulta y muchos insisten en que esta es una oferta de técnico, pero desde ahí se revisa que esas competencias técnicas, o competencias específicas, que establece el estándar de cualificación, estén alineadas con uno de los perfiles salariales que establece el decreto, porque digamos, si ellos muchas veces han presentado ofertas, que ellos mismos indican, no eso que ustedes llaman técnico, desde el punto de vista de lo que establece el decreto y los perfiles; no es un técnico por el nivel de complejidad de las funciones, o las competencias que está realizando, entonces hay instituciones educativas que implementan oferta técnica, que cuando se aplica toda la metodologia se realiza el mapeo y se realiza el estándar se determina que simple y sencillamente, eso no se le puede llamar técnico. Uno por las funciones que realizan, todavía no nos ha pasado, pero sí hay instituciones que han perdido digamos técnicos, que estaban ofertando y que estaban titulando con ese diploma, que a partir de lo que establece el marco no van a poder seguir realizando, o muchos que tal vez, consideraban que era un técnico en el nivel dos, ya la compañera del Ministerio de Trabajo dice no eso no puede ser un dos, porque en esas competencias el nivel de complejidad no es el que se requiere. Entonces tengo entendido, que se ha comentado todo ese trabajo, los estándares que se han traído para que sean aprobados por la CID, ya son estándares que ha revisado y analizado el Ministerio de Trabajo, y ya los que vienen con los niveles de cualificación, que se establece ya están alineados a lo que establecen los perfiles del decreto de salarios. Entonces, en el caso de tener egresados producto de programas de estudio, a partir de un estándar de cualificación, ellos estarán dentro del decreto, que es el equivalente al nivel cuatro, al nivel dos, al nivel tres del marco, según los perfiles salariales.

Señor Pablo Masis: Una de las tareas o una de las razones por las cuales se estableció el marco de cualificaciones, no sólo tiene que ver con el tema de definir los niveles de cualificación, y las cualificaciones mismas, sino que justamente, que el jerarca del Ministerio de Trabajo y el equipo técnico del Ministerio de Trabajo están con nosotros en ese asunto, porque el tema salarial tiene que alinearse al tema de los niveles de cualificación. Los marcos también

tienen esa tarea, los marcos de cualificación en el mundo, y eso es un asunto muy interesante, el Ministerio de Trabajo también ha aprendido mucho con esto, y les ha servido un montón, porque para ellos es muy complejo entre tanto técnico en el mercado que existe, definir un perfil salarial a técnicos que se llaman igual, pero que uno es de veinte horas y otro de 1800 horas, y eso es un trabajo que el Ministerio de Trabajo va realizando. Podría ser interesante pedirle al Ministerio de Trabajo una presentación al Consejo sobre el tema salarial para poder explicarles mejor.

Respecto al CTP de Quepos don Fernando es un ejemplo de los enormes desafíos que tenemos en CTP. En comunidades vamos a decir que son estratégicas como nos pasa en el CTP de Puntarenas o el CTP de Limón, que representan comunidades muy importantes para el país, pero que la inversión tiene que llegar ahí con más fuerza. Ahorita mismo ese colegio y aquí voy a reconocer un trabajo que ha hecho la directora regional de Aguirre doña Jeanette Díaz, y junto con el colegio y una empresa de arquitectos y diseñadores, que ha ganado premios a nivel internacional, ya presentaron al ministerio una propuesta para construir un CTP nuevo ahí. Bueno es una propuesta realmente maravillosa, eso lo recibimos hace algunos días, don Steven, el señor viceministro. Incluso tiene el presupuesto calculado son como doce millones de dólares, y claro ya cuando hablamos de presupuesto, pues entonces ahí estaban también los compañeros de la DIEE, para analizarlo y demás. Eso nos lleva entonces, don Fernando, a otro tema que tiene que ver con la inversión que el país necesita hacer en la educación y la formación técnica profesional, ese es un desafío enorme, los recursos. Ahorita no están en la cantidad que se requieren y, además, no existen las capacidades para invertirlos también con la celeridad que se requiere en los colegios técnicos. Y el CTP de Quepos es un ejemplo probablemente, desde el momento que usted fue director en Aguirre y se hizo esa transformación de ese liceo se quedó la ilusión de tener un CTP en las condiciones que requiere un CTP. y todavia digamos que no lo hemos logrado, pero yo creo que en el mediano plazo ese será un colegio del cual vamos a hablar mucho, porque representa mucho para esa región.

Don Leonardo ayer justamente, cuando conversamos con la gente de Israel que quiere el país para el tema de agricultura, y la parte pecuaria, este es un fenómeno parecido a este que Marco nos expuso hoy, la realidad de este país es de microempresas, y de microemprendimientos, las grandes empresas no son la mayoría en turismo es particularmente así , probablemente, en servicios y en la parte industrial exista una mayor presencia de empresas grandes y medianas, eso nos dice a nosotros que especialidades como estas hay que

reforzarlas mucho en función de emprendimiento, y de emprendimiento asociativo, y darle herramientas al estudiante para que pueda desarrollar eso, cuando se egresa. La gente nos preguntaba, ustedes ¿Qué quieren hacer con los estudiantes que egresen de las especialidades agropecuarias?, ¿Que vayan al mercado de las empresas para tener trabajo ahí? y les decíamos no porque el mercado de las empresas agropecuarias no es como el mercado de las empresas de servicios, es decir, en este país hay tres, cuatro empresas grandes en inversión agropecuaria, lo que sucede en las comunidades es que hay pequeñas empresas desprovistas de tecnología y desprovistas de cultura de tecnología. Y de potenciar el sector de acuerdo con los nuevos tiempos, y nosotros lo que pretendemos con esto es que esos estudiantes se egresen, algunos se colocarán en algunas empresas grandes, pero las empresas grandes que están alojadas en este país son empresas de monocultivo, con enormes consecuencias ambientales, y el país también tiene una discusión en torno a si debemos de seguirle dando espacio a eso, o ir cambiando ese modelo de producción. Avanzando más por las microempresas de valor agregado, y que compiten en los mercados no de escala, si no, en los mercados diferenciados, el buen ejemplo es el café, nosotros hemos posicionado el café en los mejores mercados del mundo, pero no por economía a escala, porque en eso Brasil, ya lo está haciendo, y no nos interesa ese mercado, nos interesa ese que Marco conoce muy bien, que paga cinco, seis veces el quintal el mercado de escala. Bueno eso también es un reto, y un desafío, porque los estudiantes deben de tener las capacidades desarrolladas en tecnologías, y luego también, saber ¿Cómo asociarse y crear emprendimientos y pequeñas empresas? y a partir de ahí, desarrollar digamos la industria local. Nosotros creemos que en especialidades agropecuarias y de turismo esa es la ruta. Ahí existe un buen mapeo digamos de lo que sucede en el país, probablemente, en servicios e industria, pues hay una combinación de un mercado de trabajo de empresas grandes, pero también a la par de emprendimientos, pero aquí es mucho emprendimiento y menos empresas contratantes, asi en el nivel grande, y ayer lo decíamos, ese es el camino que nosotros queremos seguir, probablemente, tengamos que hacer más ajustes con esto, no es sencillo egresar muchachos con estos perfiles, y que realmente empiecen a producir, bueno pasará algún tiempo.

Señora ministra Giselle Cruz: Yo quisiera reconocer el trabajo que ustedes han presentado en el Consejo. Recuerdo todavía a Rocío y a don Pablo hace menos de año y medio, viendo la ruta de trabajo para desarrollar los programas, y hoy se concretan. Han presentado doce programas con treinta y seis niveles, son 36 programas al final y creo que dentro de las cosas que ustedes han mencionado, está el tema de la innovación. Es muy importante

sobre todo en esta área del conocimiento de la educación técnica, el tema de calidad y la pertinencia de estos programas; creo que vamos por buen camino y ahora el Consejo tiene la responsabilidad de hacer ese análisis y hacernos una devolución como administración, yo creo que éste suma otro desafío. Ustedes han mencionado el tema del proceso de capacitación docente, tenemos un componente a favor que es el tema de las empresas que nos apoyan muchísimo y conversaciones que tenemos con diferentes países y organizaciones. Están haciendo las cosas de una manera diferente, nos están ayudando también a ver las posibilidades de capacitación, y se nos suma un desafío que es la propuesta de la prueba de especialidades técnicas, que en este marco de estos programas, no puede tener la misma orientación ni el mismo enfoque, ni el mismo paradigma. Es una discusión que estamos dando a lo interno hace un par de meses en educación técnica, si volcamos más la mirada y damos un poco más de énfasis a la práctica supervisada que hacen los muchachos, o qué tipo de prueba requieren. Pregunta doña Gilda con insistencia, y lleva razón, en que esto necesita un nuevo paradigma, y un nuevo abordaje, en eso estamos, asi es que hemos estado revisando este proceso. Les comenté que hace unas semanas conversé con el Instituto Internacional Francés, y mucho de la presentación de la hora y media de reunión fue el tema de educación técnica; insistieron mucho en la ruta de trabajo, y le decía a los compañeros de educación técnica, que también por estar inmersa en los programas acá en el Consejo, me permitió ser muy específica con el abordaje y las preguntas que ellos hicieron. Realmente quedaron muy satisfechos con la ruta que ha asumido Costa Rica en la elaboración de los programas de educación técnica, me preguntaron el tema del marco nacional de cualificación, cómo estábamos haciendo, de donde salía el estándar tanto así que asumimos el compromiso de apoyar a través del Instituto Internacional Francés, ellos a nosotros en el tema de capacitación docente porque, le decía a don Pablo, que tienen ese encadenamiento a nivel comunitario en Francia y lo está logrando bastante bien. Entonces es una buena práctica que ellos nos ayuden a nosotros en los procesos de capacitación, pero a la vez nos pidieron ayuda para apoyar a Honduras, porque Honduras, está empezando como un proceso de revisión de la educación técnica. Les decía a los compañeros, pues que también tenemos esa posibilidad de acompañar un país centroamericano.

De verdad, reiterarles las gracias; ha sido satisfactorio tenerlos a ustedes aquí con este nivel de calidad en los programas. Queda la tarea para el año entrante, los pendientes, sé que ellos están trabajando mucho en eso, y con el tema de las especialidades técnicas; muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-66-2019

> ***Dar por recibida la presentación del programa de estudio Operaciones de Empresas de Alojamiento, a cargo de Marco Campos Castro, asesor nacional de las Especialidades del área de Turismo, Rocío Quirós Campos, jefa, sección curricular y Pablo Masís Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis.***

ARTÍCULO 5

Presentación de propuesta para denominar el curso lectivo 2020

Señora ministra Giselle Cruz: Don Fernando y a través del COLYPRO nos había hecho una propuesta, para denominación del curso lectivo del 2020. Nosotros hicimos un análisis desde la administración y traemos una propuesta para compartirla con ustedes. Es una propuesta que conversé también en su momento con el señor Presidente. Voy a compartir un texto que le pasé a la secretaria general. Voy a dar lectura.

Nuestro país plantó hace casi 200 años la semilla del proyecto país que definiría nuestra nacionalidad, de ella creció robusto el árbol del sistema educativo. A las puertas del Bicentenario debemos seguir cuidando y nutriendo este árbol para obtener la educación que necesitamos y merecemos.

Esta estrategia la hemos hecho metáfora a través de la imagen de un árbol, cuyo tronco es el Sistema Educativo Costarricense, con cuatro grandes ramas: **inclusión, eficiencia, innovación y calidad;** de ellas se desprenderán otras ramas, que representan las acciones que hemos emprendido y emprenderemos, para producir los mejores frutos.

Trabajamos por la calidad, cuando fortalecemos la labor docente, implementamos una transformación curricular y la evaluación para la mejora. También fortalecemos la calidad cuando comprendemos que el docente debe ser capacitado desde el acompañamiento y la mentoría en las buenas prácticas.

Todos nuestros esfuerzos serán en vano, si no logramos llegar con una educación de calidad al aula.

Auditoría Interna M. E. P.

Entendemos la calidad educativa como: "la satisfacción de las necesidades educativas de la persona, la comunidad y la sociedad civil, mediante un proceso que potencie el desarrollo humano y la identidad nacional con equidad".

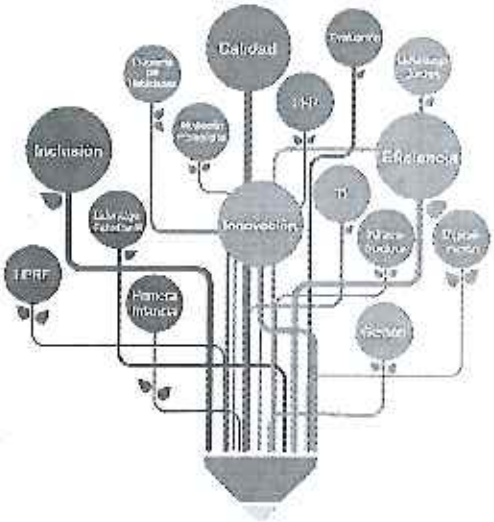

La política educativa aprobada por este Consejo en el 2017: "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad" propone que el concepto de calidad en el sistema educativo costarricense debe partir del cumplimiento del bienestar de la persona como foco central del sistema.

Una educación de calidad asegura una gestión eficiente, eficaz y equitativa con el fin de satisfacer las necesidades del ciudadano, como persona de derecho que potencia su desarrollo humano en todos los niveles.

La educación de calidad será pertinente, cuando logre ser significativa para todas las personas de diferentes contextos al permitir que se apropien de su cultura y de la cultura mundial, construyendo su identidad y dando paso a su autonomía, con diferentes capacidades e intereses.

La política educativa que emana de este ente colegiado, asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios claves, como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resilencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores.

Como una muestra más de la importancia del tema de calidad para el Consejo Superior, con el propósito de elaborar una definición de calidad que coincida con

la historia y con el futuro de la educación en el país, ajustada a los nuevos desafíos del siglo XXI, se conformó, por acuerdo 05-47-2019, la Comisión de Calidad del Consejo Superior. (Carlos Torres, Gilda Montero, Manuel Calderón y Leonardo Garnier.)

En la sesión No. 43-2019, celebrada por este Consejo Superior se conoció oficio suscrito por don Fernando López Contreras, Presidente del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), donde se propone declarar el curso lectivo 2020 como el **"Año del fomento de la educación de calidad en beneficio de la sociedad costarricense"**. Se toma entonces el acuerdo 04-43-2019 de trasladar la propuesta a la administración para su correspondiente análisis.

Tomando como base -tanto el demostrado compromiso con la calidad de este Consejo, asi como la idea del presidente del COLYPRO- y con el demostrado énfasis que ha mostrado el señor presidente con la educación como eje mayor de su gestión, y su explícito aval a esta recomendación, la administración hace la propuesta de nombrar el año 2020: "Año 2020: compromiso con la calidad de la educación"

Señor Leonardo Garnier: Obviamente, todos estamos de acuerdo con la calidad de la educación, y con mejorar la calidad de la educación. Decir que un año en particular es el año de la calidad de la educación tendría que ser, porque ese año tiene algo especial que estamos haciendo en términos de la calidad de la educación, no lo normal que hacemos todos los años; entonces mi primer comentario es que esto tendría que ser consecuencia de algo especifico que estamos haciendo en el 2020, que amerite ese nombre, esa sería mi primera anotación. El nombre no puede ser nada más bautizar un año con el nombre de la calidad, sino hay algo que de sustento.

Mi segunda preocupación es que, en el presupuesto, que se aprobó en la Asamblea Legislativa para educación del año entrante hay una reducción de la asignación presupuestaria a la educación como porcentaje del PIB, entonces a mí me parece contradictorio declarar el año de la calidad de la educación, el año que estamos reduciendo porcentualmente la asignación presupuestaria, entonces, en lo personal no lo podría apoyar por esas dos razones.

Señora Gilda Montero: Lo primero es que coincido parcialmente con don Leonardo en esta palabra compromiso con la calidad de la educación, porque yo pienso que en todos los años, los sistemas educativos hacen lo mejor, entonces no podríamos definir que el compromiso, solamente será en el 2020, sino que el compromiso lo hemos realizado desde el momento que la

educación costarricense está, y por diferentes actores, ese es el primero; y lo otro leyendo un poquito más los documentos de calidad descubrí que hay uno en particular que habla de una definición, que ya había sido aprobado por este Consejo cual era la definición propia de calidad, ahorita la voy a buscar para compartirla, y también no sé qué relación tiene esto, porque a nivel internacional se celebra por las Naciones Unidas el año de la sostenibilidad vegetal. Con relación a las Naciones Unidas y para las escuelas que pertenecen a la red de escuelas asociadas a la UNESCO, de la cual también tengo conocimiento, porque en algún momento estuve en el comité técnico, observando este año para ellos es muy diferente a lo que esperaríamos en educación, y no sé si darle tanto énfasis a la calidad. Yo desde el aula, no me siento tan cómoda con eso.

Señor Manuel A. Bolaños: Dos cosas muy breves en función de lo mismo que planteó don Leonardo. En particular el tema de la calidad en educación es un tema de todos los días, de todos los años, y el trabajo que se hace al respecto siempre tiene que ser valorado, pero con cambios que se manifiesten hacia afuera, que justifiquen una denominación, y lo que no me permite apoyar la propuesta es la disminución considerable de la participación del producto interno bruto para educación, porque es un tema que en lo particular ha causado molestia, parecía que se venía desde que hubo una presentación en este Consejo en otras esferas, y por otras instituciones, pero que está totalmente direccionado al resultado final, y en ese sentido nos podrían llamar a que no estamos haciendo la lectura apropiada de lo que está pasando en estos momentos.

Señor Fernando López: A mí me parece que las cosas que se han dicho vistas desde un centro educativo, y desde una dirección regional no calzan tanto especialmente, lo que dice don Leonardo; cuando don Leonardo estuvo como ministro se aprobó el Centro educativo de calidad, y se habló de calidad, y que había de calidad, o sea hablamos de calidad, pero a veces manejamos un doble o triple discurso, y ahora lo queremos asociar al presupuesto, cosa que no cabe don Leonardo, yo le puedo decir a usted, y se lo puedo demostrar con hechos y no con palabras, que el tema de la calidad en educación no sólo pasa por el presupuesto, pasa por la actitud, pasa por un montón de valores que se deben trabajar con los educadores, y yo le puedo decir a usted, y a cualquier otro, y lo puedo demostrar con documentos, que cuando se empezó a trabajar el modelo de calidad del MECEC a nosotros no nos dieron un cinco más y nosotros hicimos en Alajuela un trabajo con veintiún instrumentos para determinar cuáles eran los indicadores y los criterios. No nos dieron un cinco más, entonces yo no podría supeditar ahorita el tema de la propuesta que hace

la administración, a un asunto meramente presupuestario, creo que es necesario que los educadores, que los directores asuman un compromiso hacia el tema de la calidad, pero más allá de un discurso, más allá de un presupuesto es sobre lo que la persona tiene que llegar a realizar al centro educativo desde la misma dignificación de él mismo como profesional, realizando las cosas como corresponde, y yo asociaría esto conforme a lo que han dicho otros al tema de lo que está haciendo la administración. Todo lo que es el replanteamiento con la reforma curricular, lo que está haciendo la señora ministra, lo que están haciendo los viceministros, de ir a hablar con los directores, y no solamente, hablar sino llevarles esto, uno nota el cambio de actitud en la gente. Ahora nos están llegando, y nos están dando herramienta. Esas herramientas que está trabajando doña Giselle, juntamente con el equipo de trabajo que tiene. A mí me parece que van a terminar enfatizando en el compromiso con la calidad. Es el trabajo de aula lo que muchas veces dije que había que trabajar. El piso, el piso ahorita que habla de educación es cómo trabajo yo planeamiento, cómo trabajo yo la parte de evaluación desde el aula, no solamente desde lo que pueda imaginarse alguien detrás de un escritorio. Yo creo que obviamente tenemos criterios encontrados, pero si el tema de la calidad hay que empezar bueno hay que continuar vendiéndolo, no solamente como un discurso, sino como la posibilidad de que los docentes y los directores se desenvuelvan claro está, que el mensaje que se da a través de la Asamblea Legislativa de reducir el presupuesto es contrario a esto, posiblemente, pero no necesariamente ha sido el presupuesto en este caso para los que hemos estado en las aulas, y dirigiendo muchas cosas en educación un atenuante para decir si voy a trabajar el tema de calidad o no lo voy a trabajar.

A mí me parece que está bien argumentada, no sé si palabras adelante o atrás creo que la gente está esperando algo que amarre el discurso que ha estado dando doña Giselle, su administración en torno a esas visitas a las direcciones regionales a todo esto y que esto vendría a ser ese amarre para poder decirle a ellos que van por buen camino, y que se espera que posiblemente, nosotros no lo vamos a ver, algunos no lo vamos a ver, pero que el resultado de que hoy la gente está aprendiendo que el planeamiento es esto, que la evaluación es por aquí, y todo eso por allá, eso lo va a ver unos tres o cuatro años adelante, ya como producto de los niños o los jóvenes que van a salir graduados de todo ese modelo que se está implementando, entonces yo lo veo así, no comparto el criterio de algunos que bajan el piso a la propuesta en este sentido, solamente enfocándose en el tema de presupuesto, y que la calidad, pues tiene esa particularidad depende por donde lo ven.

Señora ministra Giselle Cruz: En realidad don Leonardo con respecto a lo del presupuesto, pues lleva razón, hay un tema importante de déficit fiscal en el país y eso lo hemos visto, no sólo en educación, sino el recorte ha sido para todos los ministerios en ese sentido. Hemos dado la lucha también.

Señor Leonardo Garnier: Yo creo que hay que tener cuidado cuando hablamos en este Consejo, para que el diálogo pueda ser respetuoso. Cuando Fernando dice que le estamos bajando el piso a una propuesta, tengo que aclararle que discrepar de una propuesta no es bajarle el piso, es discrepar, y eso es otra cosa. Cuando Fernando usa giros como: "yo puedo demostrar esto con hechos y no con palabras" lo que implícitamente está diciendo es que los demás sí estamos usando palabras o discursos, y no hechos. Creo que ese no es el punto, yo empecé diciendo que conozco el trabajo que ha hecho Giselle, no solo como viceministra, como ministra, el trabajo que hizo Giselle muchos años antes y tengo clarísima la preocupación que tiene por la calidad de la educación, sé cuáles cosas se han realizado por la calidad, por la eficiencia, o sea, en eso no hay ninguna duda al respecto, dije dos cosas: si un año se va a bautizar como el año de la calidad es porque en ese año habrá hechos distintos a los de los años anteriores, y a los posteriores, los cuales hacen que ese año sea particularmente importante por calidad. Me parece un poco artificial bautizar un año como el año de la calidad, y después empecemos a buscar que va a pasar el año entrante como para justificar ese nombre. Eso es una cosa, lo del presupuesto a mí sí me preocupa mucho; y no culparía en absoluto al Ministerio de Educación de eso, todos sabemos y todos los que hemos trabajado en educación sabemos que siempre hay una resistencia muy grande a la inversión en educación. Es una resistencia que viene desde el Ministerio de Hacienda, y no porque sean malas personas, ni retrógradas, ni nada, el trabajo del ministro de Hacienda es cerrar los números, trabajé con varios ministras de Hacienda. Es una relación muy complicada y la situación del país es muy difícil, pero a mí sí me parece que la coyuntura política que hemos tenido, el tipo de alianzas que conformaron el gobierno, el tipo de posiciones que fueron a Hacienda, la posición que ha tomado la Contraloría hace que estemos en uno de los momentos más difíciles para defender el 8% de la inversión educativa. Nosotros aquí mismo tuvimos a la gente de la Contraloría y fue muy impresionante ver cómo hablaban de bajar del 8% al 5,3%. Fernando dice que calidad y presupuesto no son automáticos, claro que no son automáticos, pero sin presupuesto no hay calidad. Cuando la gente habla de los países del OCDE con educación de mejor calidad tenemos que recordar que esos países invierten tres veces más que nosotros por estudiante. Yo sé que no es que yo meto diez colones más, y eso me da un porcentaje de aumento en la calidad, pero la buena educación es más cara que la mala

educación,, procesos como las mejoras de la remuneración de los docentes, mayor infraestructura no voy a entrar en detalles; pero creo que hay tener mucho cuidado cuando uno dice que la calidad de la educación no depende de los recursos porque sólo decir eso hace el juego, a quienes quieren recortar el presupuesto de la educación, porque después dirán: si hay gente que dice que podríamos tener mejor educación con menos recursos, y eso cuando uno lo ve a largo plazo, simplemente no es cierto, probablemente, una de las tragedias educativas más grandes que ha sufrido este país fue cuando se recortó el presupuesto educativo a principio de los años 80, todavía hoy estamos pagando las consecuencias de la miopía que hubo en ese momento. Es por eso que, a mí me parecería contraproducente que, el Consejo esté de acuerdo con que el año entrante se llame: "el año de la calidad de la educación", cuando sería el año en que se reduce la proporción del PIB asignada a educación, me parecería una señal contradictoria, y digamos (aunque no lo propondría básicamente por respeto a Giselle), el Consejo debería protestar por la reducción del gasto educativo.

Creo que sería un error, digámoslo así, premiar la reducción del gasto educativo, con un reconocimiento de ese año particular, en que se redujo el presupuesto como el año en que nos preocupamos por la calidad de la educación, porque es un año en que estaríamos arriesgando la calidad de la educación, a pesar de todos los otros esfuerzos que sé que se están haciendo.

Señora Gilda Montero: A mí sinceramente, tampoco me gusta mucho la expresión bajar el piso, porque me parece que es como que estamos desestimando algo, y no es un espacio para que lo conversemos y lo analicemos es para construir, y nosotros si mal no recuerdo, existe una comisión que ya fue nombrada, y también estuvimos haciendo hasta una reunión extraordinaria, exclusiva para la construcción del proceso de calidad. Sobre esa reunión extraordinaria nos quedamos ahí, no tuvimos más tiempo de hacer más reuniones, no hemos tenido taller, porque en algún momento hablamos de hacer una encerrona, para dedicarnos al 100% al tema de la calidad. Presentar ahorita esto significa que, ya el trabajo se terminó, y el trabajo no se ha terminado, el trabajo se está construyendo.

En uno de los documentos que nos ha presentado el MECEC, que se llama modelo de educación de la calidad costarricense, en su página dieciséis, ahí viene la definición del Ministerio de Educación Pública del 2013 dada para el concepto de calidad, y dentro de este el primer principio, se nos narra que la calidad es un proceso de mejoramiento continuo, o sea, que no podemos decir cuando es mejor o cuando no es, pero es calidad. Y desde el aula, hablar de

calidad tendríamos que hablar de la infraestructura para dignificar, no solamente a los niños, sino la labor docente. Tendríamos que hablar del exceso de cargas laborales para no solo dignificar al niño, cuando le robamos el espacio por llenar documentos administrativos y dejar el acto educativo a un lado, sino que también el docente se sobrecarga de trabajo, para poder cumplir satisfactoriamente con las exigencias de la administración, tendríamos que hablar de calidad en aquellos centros educativos como el que un día de éstos dieron una noticia muy linda, que los soldados norteamericanos y fronterizos construyeron una escuela en cuatro días, porque nosotros no como MEP, no tuvimos la capacidad por toda la burocracia de construido esa escuela para esos niños, ahí no hay claridad. Ahi tuvimos que buscar la ayuda que está muy bien, pero ahí hay calidad y la calidad nosotros no sólo tenemos que enfocarla en las escuelas grandes, tenemos que enfocarla en las escuelas de mayor necesidad, en las escuelas indígenas, en las escuelas marginales y ahí yo siento que nosotros no lo estamos logrando, y no podríamos entonces decir que, es un año de compromiso de la calidad, no todos los días es un compromiso de calidad, yo todos los días como directora tengo que levantarme y decirme, sacudirme las mechas y decir: hoy tengo que hacer mi trabajo mejor que ayer, hoy tengo que escuchar con más empatía a quienes me están contando cosas, hoy tengo que lograr que mis estudiantes se enamoren de la educación, y cuando yo logre eso, podré decir que la escuela que estoy representando por este tiempo podría brindar un proceso de calidad, no solamente para que los niños encuentren un lugar armonioso, seguro y agradable, sino que el mismo compañero que trabaja se sienta dignificado, asimismo, en su trabajo y en su labor docente, por eso creo que este es un tema que nosotros no hemos acabado, que lo iniciamos y que debemos volver a retomar las sesiones de trabajo, para verlo con más agudeza, para ver si es necesario cambiar esa definición. Proponer algo mejor, y para que entre nosotros podamos decir en algún momento, este es un avance de calidad y no encajonar un año en un solo nombre, y abocarnos únicamente, a eso.

Señora Helvetia Cárdenas: Creo que es muy respetable la propuesta que hace la administración fundamentada en todo lo que ya doña Giselle leyó. Yo creo que la problematización que presenta don Leonardo y los compañeros, en general, me parece que es pertinente en un momento coyuntural del país, y eso no lo podemos obviar, porque así como lo presentó don Manuel Antonio me parece que la lectura que se haría de afuera, de lo que este Consejo esté designando como nombre del año me parece que tendría un eco muy fuerte, sin embargo me parece que el primer planteamiento que hace don Leonardo en que la definición o el lema del año tiene que ir acompañado de una acción contundente, ya la tenemos. Es la transformación curricular, entonces yo tengo

respetuosamente, una propuesta que podría ser "año 2020 transformación curricular, una apuesta a la calidad educativa o a la mejora educativa" que si nosotros volvemos a la definición que doña Gilda leía precisamente, eso es hacia la mejora educativa, si la calidad está anclada en la mejora educativa, todos los esfuerzos que aquí se han expresado, a partir de esta propuesta, me parece a mí, que sería muy pertinente, y lo hago de verdad con todo respeto para que se valore.

Señor Carlos Torres: Quiero compartir también mi pensar con respecto al lema. Creo que todos los años que hemos estado en esta linda sociedad inmersa en la parte de educación todo el mundo ha tratado de aportar para mejorar la calidad de la educación, entonces creo en esa dimensión que es un proceso constante y dinámico a través del tiempo, y que no había un exclusivo, donde esa educación, vamos a decir que este es el año de la calidad y los demás años ¿No hubo calidad o solo este año hay calidad? y los otros ¿No habrá más calidad? Sí comparto el criterio, ahora lo comentaba con doña Helvetia, sobre transformación, porque la calidad ahora está teniendo una transformación en nuestra sociedad, lo que antes era algo bueno, en las diferentes áreas para trabajo, ya ahora no es funcional. Necesitamos arrimarle a esas áreas la parte tecnológica, mejorar la parte técnica, otros incentivos para mejorar la calidad en cada uno de los procesos, en las diferentes áreas en que el país se desenvuelve, y creo que hacia ahí debería ir enfocado el término, hacia una calidad transformadora de la educación.

Señor Manuel A. Bolaños: Solamente quiero expresar esto, porque siento la obligación de hacerlo, y no quiero entrar en discusión con nadie. En todo órgano colegiado debe existir un respeto hacia las personas que lo integran, el lenguaje que se utiliza y la forma cómo se menciona, discrepar es de sabios dijo alguien por ahí, consensuar y aceptar es evitar el raciocinio dijo otro filósofo, y en ese sentido, porque se ha mencionada reiteradamente, y no hablo en nombre de don Leonardo, ni me lo está pidiendo, pero sí lo mismo que dijo don Leonardo en oposición en virtud del desarrollo de la participación del producto interno bruto. Si algo debe la sociedad costarricense o cobra la sociedad costarricense a los 80, fue precisamente, este golpe a la educación, incluso ante una necesidad que hubo en un momento se cerró el curso lectivo, y en aquella época que no había sala constitucional le correspondió resolver a la corte plena, los recursos que se interpusieron por el cierre del curso, y la Corte Plena dio la razón al ministro del momento. No existían las circunstancias apropiadas para seguir adelante, claro que hace falta recursos para salir adelante, para desarrollar programas. Y en ese sentido es que lo dije el día que se hizo la exposición de la Contraloría, y que la llamé y así está en actas. Yo

mismo me atreví delante de ellos, "el que nada debe, nada teme", les dije que era una posición hacendaria de cara al próximo presupuesto, y así quedó en actas, y así pasó, y la lectura del bono demográfico sigue hablándose hoy en día. No sé, me parece que estamos en mi campo, la filosofía, no es eso una falacia, no hay mejor palabra para calificar un razonamiento engañoso, que utiliza extremos que no concluyen la definición final, eso es una falacia, y por eso, no se puede decir que zafamos el piso a nadie, porque primero esto no es personal, esto no es contra nada que proponga una persona, mi respeto absoluto a los siete miembros de este Consejo, y lo que cada uno exponga de doña Giselle, con más razón mejor ni digo los años que tenemos de conocernos, de las giras que hacíamos en mi época cuando era ministro, de tanto que he trabajado cerca de ella, y conozco su seriedad, su responsabilidad y ahora que Helvetia hacía esta sugerencia. Yo mañana, sin permiso de doña Giselle, inauguro un foro de transformación curricular. Hay gente que está equivocada, y que todavía lo toman en cuenta a uno, y creo lo que voy a decir es lo que aprobó este Consejo. Es la exposición que nos hicieron el día de la caja de herramientas, incluso pedí a doña Irene que me refrescara muchos de los documentos, porque estoy totalmente apoyando la gestión de la administración, pero cuando se presenta algo más bien, en respaldo de la administración, de que no se abra un espacio innecesario, que no se cobre lo que no merece a esta altura del partido, dado el esfuerzo que se está haciendo, es que nos atrevemos y no a discrepar en el sentido, de estar en contra, si no de abrir, no necesariamente tenemos que definirlo hoy, un espacio para una mayor discusión, la propuesta de doña Helvetia no me deja de sonar, creo que recobra mucho el interés de la propuesta, aun así, se podría mejorar más, si fuera el caso, pero todos los que estamos aquí, recuerdo por el artículo tres, de nuestra ley que, no somos legatarios de ningún interés en particular, solo el de la educación y siendo un interés superior, como lo ha llamado la Sala Cuarta, ese es el que utilizamos para verter nuestras opiniones, y no voy a decir equivocadas o no, porque creo que aquí hay suficiente calidad y suficiente conocimientos para saber lo que estamos hablando, porque hemos vivido las experiencias, incluso la superiores, más superiores que cualquier otra. Yeso nos lleva a buscar siempre lo mejor, y doña Giselle sabe y quiero terminar con esto, mi apoyo hacia ella es más que constante, porque ni ella lo debiera contar, ni yo lo debiera decir, pero nos escribimos frecuentemente, porque siempre estoy preocupado de que tenga un acierto en todas sus funciones, no es zafar el piso.

Señor Fernando López: Bueno. Creo que por alusión tengo que decir que yo sostengo lo que dije y cuando digo que se "baja el piso" a una propuesta es cuando se dicen solo cosas, y no se hace lo que dijo doña Helvetia. Y eso lo

sostengo. Don Manuel, entonces, si eso pues, lamentablemente, no es recibido como yo lo digo, pues yo si lo sostengo, y me parece que si yo voy a ver un tema como éste, y nada más veo la parte eventualmente negativa, a mi criterio si se le baja el piso a una propuesta. Yo no dije doña Giselle dije la administración, y no hablé del tema automático, en el tema de presupuesto. Don Leonardo, lo mencioné de otra manera, pero sí quiero decirles que me parece muy bien la propuesta que hace doña Helvetia, y cuando hablé yo hablé respaldando este. Yo no dije que estaba escrito en piedra, y doña Gilda, yo tampoco dije que el tema este cierra el asunto de la discusión de calidad, que la inició don Edgar, todos sabemos quién la inició. Es un tema que está ahí en una agenda inconclusa, de temas que aquí dijimos que íbamos a revisar no sé cuándo, pero sí creo que se debe tomar en cuenta. Don Manuel es que si cuando uno habla de respeto, también se debe respetar el criterio de los demás, somos siete personas y cada quien puede emitir su criterio, para eso llegamos acá y el hecho que dijera que se baja el piso, no lo estoy diciendo de manera grosera, ni con el afán de dañar a nadie. Me parece que es una propuesta bien argumentada, que puede tener mejoras. Doña Giselle lo dijo al principio, pero centrarse en dos o tres criterios, me parece que por lo menos, los que hemos estado más de 30 años trabajando desde las aulas, uno dice, bueno es un doble discurso, porque no se vale, cuando hemos tenido que hacer un montón de cosas —don Leonardo y usted tiene razón de reírse— cuando hemos tenido que hacer un montón de cosas sin los recursos. Entonces es nada más para aclararlo.

Señora ministra Giselle Cruz: Muchas gracias a todos los miembros del Consejo, realmente desde el principio les hice una propuesta. Creo que lo bueno de un órgano colegiado del más alto nivel como es este, en un marco de respeto, es hacer análisis de los procesos. Un día de estos le decía a doña Irene que deberíamos empezar una discusión a profundidad en el Consejo con el tema del plan de estudios de primaria y secundaria. Eso requiere también posiciones de posiciones, entonces yo creo que eso es importante retomarlo acá, en el alto nivel del Consejo. La discusión está abierta, pareciera por lo que logro comprender de las exposiciones de ustedes que podemos retomar lo decía doña Gilda, el tema de la comisión de calidad, y analizar una propuesta para que podamos bautizar el 2020 con las condiciones que tenemos, pero ponerle un nombre al año de educación como lo ha hecho este Consejo siempre, y por supuesto, analizar las propuestas que vengan, la de doña Helvetia y otras, o la de doña Helvetia mejorada, solicito a la secretaria realice esa divulgación, y si tienen otras también lo podemos discutir la próxima o la siguiente sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-66-2019

> ***Replantear y analizar la propuesta presentada por la Administración para la denominación del curso lectivo 2020.***
>
> ***Recibir todas aquellas nuevas sugerencias que se quieran presentar al Consejo Superior de Educación para definir esta denominación o referente de identificación para el curso lectivo 2020.***

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta Ordinaria No. 66-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 28 de noviembre de 2019, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 69-2019 del 5 de diciembre de 2019.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL